

Nº FINCA	PROPIETARIO-DOMICILIO	DÍA Y HORA	Nº FINCA	PROPIETARIO-DOMICILIO	DÍA Y HORA
74	Dª Andrea González López Empedrada, 65 14548-Montalbán	"	98	D. Antonio Doblas Alcaide Bachiller, 12 14540-La Rambla	"
75	D. José Nieto Sillero Ancha, 23 14548-Montalbán	"	99	D. Pedro López Sillero San Francisco, 28 14548-Montalbán	"
76	Dª Gabriela Ruz Prieto Santa Catalina, 27 14500-Córdoba	"	100	D. Francisco Fernández Pino Miraflores, 1 14540-La Rambla	"
77	Dª Andrea González López Empedrada, 65 14548-Montalbán	02-Diciembre-2.003 11:00 horas	101	D. Juan Gamero Hidalgo Rabadanes, 21 14540-La Rambla	"
78	D. Francisco Márquez Jiménez Ancha, 16 14548-Montalbán	"	102	D. Juan Gamero Hidalgo Rabadanes, 21 14540-La Rambla	12:00 horas
79	D. Pablo González López Empedrada, 32 14548-Montalbán	"	103	D. Francisco Castellero Domínguez Empedrada, 76 14548-Montalbán	"
80	D. Fernando González López Empedrada, 167 14548-Montalbán	"	104	D. Rafael Valenzuela Muñoz Nueva, 79 14548-Montalbán	"
81	Dª Andrea González López Empedrada, 65 14548-Montalbán	"	105	Vda. de D. Antonio López Espejo Ramón y Cajal, 4 14540-La Rambla	"
82	D. Eulogio Prieto Prieto Ramón y Cajal 49 14540-La Rambla	12:00 horas	<u>TÉRMINO MUNICIPAL: LA RAMBLA</u>		
83	Dª Mª Jesús González López Empedrada, 63 14548-Montalbán	02-Diciembre-2.003 12:00 horas	106	ARYDECOR, S.L. Ctra. Montalbán, Km. 1,700 14540-La Rambla	09-Diciembre-2.003 13:00 horas
84	D. Mateo Lucano del Río Ramón y Cajal, 56 14540-La Rambla	"	Córdoba, 30 de octubre de 2003.- El Delegado, Francisco García Delgado.		
	D. Rafael Lucano del Río Fernán Gómez, 25 14540-La Rambla	"	<b>CONSEJERIA DE CULTURA</b>		
85	D. Juan Valenzuela Ruiz Barrios, 42 14540-La Rambla	"	<i>ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a nueva información pública el expediente para la ampliación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del sector delimitado de la población de Arcos de la Frontera (Cádiz).</i>		
86	Dª Juana Márquez Martínez Miraflores, 1 14540-La Rambla	"	Encontrándose en tramitación el procedimiento para la ampliación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, del sector delimitado de la población de Arcos de la Frontera (Cádiz), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un nuevo período de información pública del expediente, tras haber sido modificada la delimitación origi- naria publicada en la Resolución de Incoación de 25 de octubre de 2002 (BOJA núm. 133, de 14 de noviembre de 2002), al estimarse una alegación presentada por el propio Ayun- tamiento de Arcos de la Frontera, en este sentido.		
87	Dª Mª Luisa Delgado Zurita Empedrada, 111 14548-Montalbán	13:00 horas	Todo ello de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decre- to 111/1986, de 10 de enero, artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Adminis- traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería deter- minadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio de 1999).		
88	D. Antonio alcaide Espejo La Matalana s/n 14540-La Rambla	"	A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, exa- minarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio His-		
89	D. Alfonso Paez Navarrete Fernán Gómez, 42 14540-La Rambla	"			
90	D. Miguel Cañete Galvez Empedrada, 63 14548-Montalbán	"			
91	D. Moises Cañete López Ancha, 163 14548-Montalbán	"			
92	D. Pedro Vaquero Muñoz Ancha, 45 14548-Montalbán	09-Diciembre-2003 10:00 horas			
93	D. Francisco Domínguez Muñoz Empedrada, 187 14548-Montalbán	"			
94	D. José Márquez Delgado Av. Primero de Mayo, 22 14548-Montalbán	"			
95	Dª Juana Arjona Estrada Rejanas, 10 14540-La Rambla	09-Diciembre-2.003 10:00 horas			
96	D. Romualdo Cid Arjona Prietos, 38 14540-La Rambla	"			
97	D. José Márquez Ruz Ancha, 68 14548-Montalbán	11:00 horas			

tórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 29 de octubre de 2003.- La Delegada, Bibiana Aído Almagro.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente 2003/41/0077 sobre protección de menores, por la que se declara la situación legal de desamparo del menor que se cita y se constituye su acogimiento familiar preadoptivo.*

Núm. Expte.: 2003/41/0077.

Nombre y apellidos: Lamina Bachir Ali.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que hallándose en paradero desconocido la interesada en los presentes procedimientos, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 7 de noviembre de 2003, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, en el expediente de protección de menores 2003/41/0077, dictó resolución declarando la situación legal de desamparo del menor P.B.A, asumiendo la tutela de la misma por ministerio de la Ley y constituyendo el acogimiento familiar preadoptivo.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, la posible interesada, en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/96, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 7 de noviembre de 2003.- El Presidente (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Diego Gavira Sánchez y doña Yolanda Martín Fernández.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga,

por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Diego Gavira Sánchez y doña Yolanda Martín Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 13 de agosto de 2003 del menor P.R.M.G., expediente núm., 29/99/0356/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga 30 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Gema Montoya González.*

Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Gema Montoya González, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de situación legal de Desamparo del menor RMG, expediente núm. 29/02/0205/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 10 de septiembre de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga , 30 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*NOTIFICACION de la Gerencia de Urbanismo, de Resoluciones de la Comisión Ejecutiva por las que se acordaron las adjudicaciones que se citan. (PP. 934/2003).*

- Núm. de expediente: 284/01. Tipo de contrato: Obra Pública. Descripción del objeto: Pavimentación de las calles Almirante Argandoña y Alonso Mingo, Bellavista. Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 123 de 22 de octubre de 2002. Tramitación: Ordinaria. Pro-